

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 30 de setiembre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

N.º 11.322

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gob., Just. y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1243 del 23-9-81 — Poner interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios al Ing. Héctor Enrique Hoyos	3434
S.G.G. Nº 1244 del 23-9-81 — Designar Coordinador de Ceremonial en la 5ª Feria Internacional Agro-Industrial del Norte Argentino al señor Miguel Angel Wayar	3434

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G. Nº 913-D.C del 23-9-81 — Transladar a la señora Margarita Mercedes Ibarra de Chalabe	3434
M.B.S. Nº 914-D del 23-9-81 — Aprobar el contrato firmado entre la Provincia de Salta y la doctora Ester Olga Galarza	3434

EDICTO DE MINA

Nº 43363 — Agustín Pérez Alsina	3434
---------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 43525 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 9/81	3435
Nº 43524 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 11/81	3435
Nº 43510 — I. N. T. A., Lic. Nº 1191	3435
Nº 43509 — Dirección General de Arquitectura, Lic. Nº 7/81	3435
Nº 43487 — Direc. Gral. de Arquitectura, Lic. Nº 6/81	3435
Nº 43414 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1483/81	3435

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 43456 — Manuel Felipe Medina	3436
Nº 43387 — Salvador Calvo	3436

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 43531 — Juan Humberto Correa	3436
Nº 43517 — Manuel Trinidad Orellana	3436
Nº 43493 — Cáceres Magdalena Bellone de	3436
Nº 43484 — Soria Angel Miguel	3437
Nº 43482 — Ferreyra de Arenas Ricarda de Mercedes	3437
Nº 43441 — Zone, Luis Esteban	3437

REMATES JUDICIALES

Nº 43530 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 266/80	3437
Nº 43529 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº 20.551/81	3437
Nº 43527 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 01652/80	3437
Nº 43522 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 07062/80	3438
Nº 43520 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 14.914/79	3438
Nº 43516 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 67.620/79	3438
Nº 43515 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-10.003/80	3438
Nº 43514 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.769/81	3438
Nº 43503 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-05267/80	3439
Nº 43499 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11.031/80	3439
Nº 43494 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-17.859/81	3439
Nº 43457 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 32.531/78	3439

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 43492 — De Juana Juan Marcos, De Juana López Florencio, y De Juana Alberto Ramón	3440
Nº 43491 — Comercial Atlas del Norte S.R.L.	3440

EDICTOS JUDICIALES

Nº 43528 — N. O. A. S. A.	3440
Nº 43519 — Britto de Mendoza, Honor Natividad	3441
Nº 43508 — José Vicente Nordera	3441
Nº 43501 — Kripper Luis	3441

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 43512 — Lerma S. A., para el día 17-10-81	3441
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 43534 — Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes - Tartagal, para el día 11-10-81	3441
Nº 43532 — Club Deportivo Transporte General Mosconi - Salta, para el día 20-9-81	3442
Nº 43521 — Asociación del Personal del Banco del Noroeste S. O. P. E. B. C. O. L., para el día 24-10-81	3442

FE DE ERRATA

Nº 43533 — De la Edición Nº 11.317	3442
--	------

RECAUDACION

Nº 43523 — Del día 29-9-81	3442
----------------------------------	------

BALANCE GENERAL

Nº 43526 — Banco Provincial de Salta	3443
--	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 23 de setiembre de 1981

DECRETO Nº 1243

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la licencia especial que le fuera otorgada al señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, D. Tadeo García, a partir del día 23 de setiembre del año en curso;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, al señor Secretario de Estado de Industria y Minería, Ing. Héctor Enrique Hoyos, a partir del día 23 de setiembre del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Alvarado

Salta, 23 de setiembre de 1981

DECRETO Nº 1244

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la Ley Nº 5720, mediante la cual el Gobierno de la Provincia declara de Interés Provincial, a la 5ª Feria Internacional Agro-Industrial del Norte Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma necesidad designar un Coordinador de Ceremonial, para que atienda las funciones de enlace entre el Gobierno de la Provincia y el Comité Ejecutivo de la citada Feria;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase Coordinador de Ceremonial en al 5ª Feria Internacional Agro-Industrial del Norte Argentino, al señor Jefe de Protocolo de la Gobernación, D. Miguel Angel Wayar.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 913-DC - 23-9-81 - Expte. Nº 42-11.549/81.

Artículo 1º — Trasladar a la señora Margarita Mercedes Ibarra de Chalabe, M.I. Número 5.677.955, empleada Categoría 06-B-II de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a la Dirección General de Enseñanza, en Categoría 05-B-II, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" -turno noche- de esta ciudad, a partir del 1 de octubre del corriente año y en mérito a las razones enunciadas precedentemente, dando por autorizada su adscripción hasta esa fecha en el citado establecimiento educativo.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 914-D 23-9-81 - Expte. Nº 59.649/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, firmado entre la Provincia de Salta y la doctora Ester Olga Galarza, L. C. Número 4.627.144, matrícula profesional Nº 1458.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil trescientos ochenta y seis pesos (\$ 29.692.386) será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 6, 8 y 9 (subparcial 02), Ejercicio 1981.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 43363

F. Nº 6287

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Agustín Pérez Alsina, el 17 de marzo de 1981, por Expte. Nº 11340, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Ratones, de ahí se mide 9.500 metros con un az. de 323º 30' hasta el P.P. Desde el P.P. se mide 4.000 metros az. 286º 15' hasta el punto 1; 20.000 metros az. 16º 15' hasta el punto 2; 4.000 metros az. 106º 15' hasta el punto 3; 20.000 metros az. 196º 15' hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 8.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 19 de agosto de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 17 y 30-9-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43525 F. Nº 422

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 9/81**

"Prosecución 232 viviendas - IX etapa - Barrio Santa Ana, Departamento Salta - Capital".

Financiación: F.O.N.A.VI.

Presupuesto oficial: \$ 24.394.510.668.

Fecha y lugar de apertura: 6 de noviembre de 1981 a las 9,30 horas en Avenida Belgrano 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 1.000.000 (pesos Un millón).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 hs. en Avenida Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 30-9 al 6-10-81

O. P. Nº 43524 F. Nº 421

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA****Licitación Pública Nº 11/81**

"Construcción escuela primaria, sector IX, Barrio Santa Ana, Departamento Salta - Capital".

Financiación: F.O.N.A.VI.

Presupuesto oficial: \$ 2.077.388.515.

Fecha y lugar de apertura: 30 de octubre de 1981 a las 9,30 horas en Avenida Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 600.000 (pesos Seiscientos mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en Avenida Belgrano Nº 1349, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 30-9 al 6-10-81

O. P. Nº 43510 F. Nº 419

Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación**INTA****Dirección General de Administración****Licitación Pública Nº 1191**

Expediente Nº 117.386/81.

Llábase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1981 a las 10 horas, para la instalación de equipos de banda lateral única, propiedad de este Organismo, en diversos puntos del interior del país.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de esta Sede Cen-

tral, Rivadavia 1439, C.P. 1033, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Doscientos mil pesos (\$ 200.000), en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 16 horas.

Jorge J. L. Sachs

Jefe División Compras y Suministros (Int.)

Valor al cobro \$ 28.000 e) 29 y 30-9-81

O. P. Nº 43509 F. Nº 420

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****Licitación Pública Nº 7/81**

Obra: "Terminación edificio escuela secundaria "Dr. Ernesto M. Aráoz" Barrio Intersindical".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto oficial: \$ 958.058.036.

Precio del pliego: \$ 798.658.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1981, horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Consultas: Venta de pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550, Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 29-9 al 1-10-81

O. P. Nº 43487 F. Nº 412

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA****Licitación Pública Nº 6/81**

Obra: "Construcción Garita de Control y Apeadero para el Poder Judicial en Centro Cívico".

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto oficial: \$ 313.633.581.

Precio del pliego: \$ 306.263.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 1981, hs. 11,00 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Consultas: Venta de pliego y Destino de las propuestas: Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, Lavalle Nº 550, Salta.

Valor al cobro \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43414 F. Nº 409

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 1483/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río de Las Piedras - Pichanal - Puente sobre Río de Las Piedras (proyecto y construcción de un puente de L. 80 metros) en \$ 2.836.000.000. Depósito de garantía: \$ 28.360.000 precio del pliego: \$ 570.000, plazo de obra: 12 meses. Ruta 34 - Tramo: Tartagal - Piquirrenda - Puente sobre Río Tartagal (proyecto y construcción

de un puente de L. 35 metros) \$ 1.310.000.000. Depósito de garantía: \$ 13.100.000, precio del pliego: \$ 260.000, plazo de obra: 12 meses, en jurisdicción de la Provincia de Salta. Licitación en Grupo Indivisible de Obras. — Presentación propuestas: 15 de octubre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro \$ 210.000 e) 23-9 al 13-10-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43456 F. Nº 6433
Ref.: Expte. Nº 34-110657/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Manuel Felipe Medina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 301,5354 has. de la Finca "San Miguel", catastro Nº 446 del Departamento de Anta; con una dotación de 158,30 ls/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal propio a construirse que se denominará "San Miguel". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo establecido por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Ge-

neral de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 140.000 e) 25-9 al 8-10-81

O. P. Nº 43387 F. Nº 6350
Ref.: Expte. Nº 34-85600/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Salvador Calvo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 12,5552 Has. del inmueble denominado "Fracciones "H" y "K" de Finca "La Curtiembre", catastros Nºs. 3915 y 3918, ubicadas en el Pueblo de Cerrillos, con una dotación de 6,59 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV; Compuerta Nº 2 y acequia comunera "Del Pueblo". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de agosto de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 140.000 e) 21-9 al 2-10-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 43531 F. Nº 6531

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HUMBERTO CORREA - Sucesorio, Expte. Nº 18721/81, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de setiembre de 1981. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 30-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43517 F. Nº 6505

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7º Nominación, Dr. Juan José Saravia Royo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don MANUEL TRINIDAD ORELLANA, Expte. Nº

A 21672/81, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 22 setiembre de 1981. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 29-9 al 1-10-81

O. P. Nº 43493 F. Nº 6486

El Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos: "CACERES, Magdalena Bellone de", Expte. Nº A-22.862/81, Secretaría Dra. Escudero, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 22 de setiembre de 1981. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43484

F. Nº 6472

El Doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, secretaria de la Dra. Virginia Franco, en autos: "SORIA, Angel Miguel, Sucesorio" Expte. Nº A-23055/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Edictos por tres días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Salta, 23 de Setiembre de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43482

F. Nº 6464

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Luis Enrique Gutiérrez en los autos caratulados "FERREYRA DE ARENAS, Ricarda de Mercedes s/Sucesorio Ab-Intestato", Exp. Nº A-22.370/81, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 23 de setiembre de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43441

F. Nº 6405

El doctor Néstor Esquiú, Juez de 1ra. Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Com., en autos: "ZONE LUIS ESTEBAN - Sucesorio", Expte. Nº 22.663/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de setiembre de 1981. Dra. Luisa Milagro Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 24-9 al 7-10-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43530

F. Nº 6532

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

El día 6 de octubre de 1981 a horas 18 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147, remataré con la Base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado los siguientes lotes, todos ubicados en calle Güemes al lado de la terminal de ómnibus. Catastro 2594, S. B., Manz. 69, Fte. 14,95 m., Fdo. 44,95 m. Base \$ 14.807.791. Catastro 2595, S. B., M. 69, Fte. 10 m., Fdo. 44,95 m. Base \$ 3.570.754. Catastro 2596, S. B. M. 69, Fte. 10 mts., Fdo. 44,95 mts. Base \$ 3.570.754. Catastro 2597 S. B., M. 69, Fte. 10 m., Fdo. 44,95 m. Base \$ 3.570.754 y Catastro

2598 S.B, M. 69, Fte. 10 m., Fdo. 44,95 m. Base \$ 2.006.111. Ordena el señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. Segunda Nominación del D-J-S Metán en autos, Esquinazi Samuel vs. Cuniberti Ebei, Expte. Nº 266/80, Secretaria Dra. M. B. de Martinichio. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá: 30% saldo a la aprobación de la subasta. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. José Zapia.

Imp. \$ 140.000

e) 30-9 al 6-10-81

O. P. Nº 43529

F. Nº 6537

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Una casa en villa Mitre, calle: Carmen Niño Nº 1408, Ciudad

El día 2 de octubre de 1981, a horas 19 en mi escritorio Alsina Nº 731/35 de esta ciudad por orden S.S. Juez Primera Instancia Cuarta Nominación en Expte. Nº 20.551/81, Ejecución Hipotecaria contra "Chocobar, Fermín y María Esther Salva de", remataré con la Base de \$ 48.462.000 (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos), una casa ubicada en calle Carmen Niño Nº 1408, Villa Mitre, de esta ciudad, compuesta de tres dormitorios, un baño, una cocina, un comedor techado con chapa de zinc y una pieza de 3x3, techo de zinc ubicado en el fondo de la casa, tiene agua, luz y cloacas, se encuentra habitada por sus dueños ahora demandados. Nomenclatura catastral: plano 4751, libro 490, folio 93, asiento 1, Manzana 603, parcela 14, catastro Nº 60.769, sección O, R.I. Capital. No habiendo postores por la base enunciada más arriba, después de treinta minutos se reducirá en 25% de la base o sea en \$ 12.115.500 pesos. Señá: el 30% en el acto del remate saldo una vez aprobado el mismo, 5% comisión del martillero. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. - José Abdo, Martillero - Alsina 731/35. T. E. 215915.

Imp. \$ 84.000

e) 30-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43527

F. Nº 6538

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Una sembradora "Migra" - Base: \$ 3.000.000
Una arrancadora "Bernotto" - Base: \$ 3.000.000

El día 14 de octubre de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625, de esta ciudad, remataré separada y sucesivamente los siguientes bienes: 1) una sembradora Migra, año 1974 de seis surcos, rodados 650 x 13, Nº BNA-3025/CA376, Base: \$ 3.000.000. 2) una arrancadora marca Bernotto, Ind. Arg. año 1978, chasis Nº 180, modelo MG70, para levante. Base: \$ 3.000.000. Dichos bienes pueden ser revisados en la firma Olmedo de Rosario de la Frontera. En horario comercial. El rema-

te se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Y en el estado en que se encuentran. El precio de compra y la comisión del Martillero, 10% según arancel, deberán abonarse de contado y el total en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en Expte. Nº 01652/80, que se le sigue a González, César Angel y Nilda Amelia Orellana de, Ejecución Prendaria. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. M. S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 28.000 e) 30-9 y 1-10-81

O. P. Nº 43522 F. Nº 6498

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL — SIN BASE

Ejecución Prendaria - setenta y dos vacunos
en Cerrillos

El día 12 de octubre de 1981, a las 11 horas en Cerrillos Finca La Falda, de Víctor Aranda (h.), aunque dicho día resultare feriado y por orden de S. S. Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Banco Provincial de Salta vs. Hoyos, Simón Agustín", Expte. Nº 07062/80, procederé a la pública subasta de los siguientes animales vacunos: 1) 14 vacas de tambo, 2) 11 vacas de cría, 3) 17 tamberas, 4) 7 terneros, 5) 18 tamberas, 6) 5 novillos. Se entiende que este auto de venta no afecta para nada al Sr. Víctor Aranda (h.) La subasta se llevará a cabo dinero de contado por el mismo que la comisión de ley 8%. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. M. J. R. de los Llanos.

Imp. \$ 42.000 e) 29-9 al 1-10-81

O. P. Nº 43520 F. Nº 6520

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL EN METAN

El día 1 de octubre de 1981 a horas 18,15 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147 de Metán, remataré Sin Base y dinero de contado los siguientes bienes: una heladera marca General Electric, un televisor Philips, un juego de living, una lustraspiradora y un ventilador de pie. Revisar en 20 de Febrero Nº 147, Metán. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del D.J.S. Metán, Ira. Nom. Juicio que corre por Expte. Nº 14.914/79, Secr. Dra. A. V. de Moisés. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. José Zapia.

Imp. \$ 42.000 e) 29-9 al 1-10-81

O. P. Nº 43516 F. Nº 6510

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca denominada "La Hoyada" ubicada en Chivilme Dpto. de Chicoana. Base \$ 100.000.000

El 5 de octubre de 1981, a horas 18,30 en calle Florida 959 de esta ciudad por orden del

señor Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C. a cargo Dr. Roberto D. Orozco, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero en juicio: "Exeni Alfá de vs. Juárez José Antonio, s/Ejecutivo", Expediente Nº 67620/79, remataré con Base de \$ 100.000.000 importe del Crédito Hipotecario a favor del Banco Nación Argentina la Finca "La Hoyada" La Ollada o Chivilme, La Hollada, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Límites los que dan sus títulos. Extensión las que dan sus límites. Inscripta a fs. 142, asiento 3, libro 1 de Chicoana, Catastro 165. Estado de ocupación, habitabilidad y demás datos consultar al Martillero Público, en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto abonará el 30% del precio. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil, R. Gudiño.

Imp. \$ 140.000 e) 29-9 al 5-10-81

O. P. Nº 43515 F. Nº 6511

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca denominada "La Payita" en Osmá, Dpto. La Viña (Salta), Base: \$ 21.000.000

El 6 de octubre de 1981, a las 18,30 en Florida Nº 959 de esta ciudad por orden del señor Juez de Ira. Inst., 6ta. Nom. C. y C. en juicio: "Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S.A. vs. López, Ramón y Chaile, Genaro Mercedes, s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº A-10003/80, remataré con Base de \$ 21.000.000 importe del Crédito Hipotecario Finca "La Payita" en Osmá Dpto. La Viña de Salta con todo lo edificado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una Sup. de 24 has. 880,17 m2. del polígono, Sup. camino 6.796,90 m2., Sup. libre 22 has., 3.083,27 m2. Límites los que dan sus títulos al folio 19, asiento 1, libro 17 de R.I. Chicoana, Cat. 2314 Perímetro "D" de la Finca Santa Ana según plano 383. Estado de habitabilidad y demás consultar al Martillero en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador abonará el 30% del precio, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil, R. Gudiño.

Imp. \$ 168.000 e) 29-9 al 6-10-81

O. P. Nº 43514 F. Nº 6512

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Dos máquinas de escribir marcas "Olympia" y "Olivetti" - Sin Base

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta

ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación en juicio: "Zacur, Abdo Carín vs. Gramajo, David Celín, Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº A-19.769/81, remataré Sin Base una máquina de escribir marca Olympia Internacional, planillera, SG 3 Nº 4416495, color blanco combinada con gris en muy buen estado y una máquina de escribir marca Olivetti Nº 177372, color gris en buen estado. Las mismas se encuentran en mi poder donde pueden ser revisadas por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total de su compra haciéndosele entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador 10%. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudíño.

Imp. \$ 28.000 e) 29 y 30-9-81

O. P. Nº 43503 F. Nº 6491

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle
Vicario Toscano 171 - Cafayate

El día 5 de octubre de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en autos "Ejecución Prendaria - Banco del Noroeste Cooperativo Limitado vs. Rivelli, Eve Alcira", Expte. Nº A-65267/80, Remataré con la Base de \$ 7.093.929, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble edificado ubicado en calle Vicario Toscano 171, Cafayate; Catastro Nº 43, Sección B, Manzana 36, Parcela 9, con títulos inscriptos a Folio 191, asiento 5 del Libro 2 de Cafayate. Estado de Ocupación: Totalmente desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 140.000 e) 28-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43499 F. Nº 6481

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una Camioneta Ford-100 modelo 1980

El día 30 de setiembre de 1981, a horas 17,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil y Comercial en juicio que se sigue contra San Millán, María Julia y Lami, Marcelo Emilio s/Emb. Prev. Ejecutivo", Expte. Nº A-11031/80, Remataré una Pick-Up marca Ford "F-100", modelo año 1980, dominio A-054729, en funcionamiento, con una rueda de auxilio completa, un gato y una llave de rueda. La misma puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Co-

misión de ley 10% a cargo del comprador, entrega inmediata. Condiciones de Venta: Base \$ 75.694.726. Si no hubiere postor por ésta, transcurrido treinta minutos, se rematará con la base reducida en un 25%, o sea \$ 56.771.045. Todo conforme a lo ordenado con respecto al crédito prendario a favor del Banco de la Nación Argentina. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudíño.

Imp. \$ 84.000

e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43494

F. Nº 6478

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Máquina semi industrial Singer

El 30 de setiembre de 1981 a hs. 17 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos "B.H.L.T. c/ A.O.F." Ejecutivo, Expte. A-17.859/81 procederé a rematar Sin Base y al contado una máquina remendona zapatera semi industrial marca Singer Nº 996086 mod. 29 K 72, Revisar en mi domicilio. El bien se entregará en el acto a su comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 42.000

e) 28 al 30-9-81

O. P. Nº 43457

F. Nº 6434

Por MODESTO S. ARIAS

JUDICIAL

Fracción de Finca "La Toma y Santa Rosa",
Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, 30 has.

El día 12 de octubre de 1981, a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán Nº 625, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nominación en autos: "Ejecución Hipotecaria, que se le sigue a Manzur, Narciso", Expediente Nº 32531/78, remataré con la Base de \$ 70.000.000, el inmueble rural ubicado en la Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, Provincia de Salta, parte integrante de la finca "La Toma" y "Santa Rosa", de propiedad de Dn. Narciso Manzur, con títulos inscriptos al folio 425, asiento 22 del L. 58 del R.I. del Departamento de Orán, Catastro 3377. Superficie: 30 has. Límites: N. lote 17; S. lote 23; E. camino que lo separa del lote 21; O. lote 19. Mejoras: una casa principal construido en mampostería con trantería de madera, dividida en 7 habitaciones; la misma se encuentra en precarias condiciones de mantenimiento, un galpón construido parte en mampostería y otra de madera, con techo de madera, y techo de cartón asfáltico y piso de cemento en la mitad del mismo, con una superficie aproximada de 140 m², cubiertos. No posee alambrado perimetral; transversalmente, corre un canal de desagüe. Estado de ocupación: Desocupado. Ubicación: Acceso por ruta Nacional Nº 34 pavimentada a Colonia Santa Rosa, del pueblo a la Finca por camino vecinal 4 km.

A Pichanal 20, a Embarcación 36 y a Orán 52 km. Tierras: Apts para todos los cultivos comunes de la zona. Riego: A derivar de tomas sobre el río Colorado y también un pozo perforado de "8" pulgadas de salida. Totalmente desmontada, F.G.B.: A 9 kilómetros de Colonia Santa Rosa, Estación Saucelito. El inmueble rural, se vende en el estado en que se encuentre. Condiciones de pago: Seña 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta, el remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate y de contado. Informes: Modesto S. Arias Rematador, Tucumán 625, Teléf. 217547, Salta. Imp. \$ 358.400 e) 25-9 al 1-10-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 43492 F. Nº 6487

EDICTO DE QUIEBRA

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría del Procurador Jorge Enrique Arias Famín, ha dictado con fecha 11-8-81, en Expte. Nº A-21097/81, caratulado: Quiebra de De Juana Juan Marcos, De Juana López Florencio y De Juana Alberto Ramón, la siguiente resolución: "Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar La Quiebra de los señores JUAN MARCOS DE JUANA (L.E. Nº 7.259.118), FLORENCIO DE JUANA LOPEZ (L. E. Número 7.264.639) y ALBERTO RAMON DE JUANA (L.E. Nº 8.176.801), todos con domicilio en la localidad de El Carril de nuestra Provincia, e inscripto el primero al fo. 70, asiento 5065 del libro 16 de matrículas del Registro Público de Comercio. Disponer: La inhibición General de Bienes de los fallidos mediante la inscripción que, por oficio deberá dirigirse al Registro Público de Comercio, Dirección General de Inmuebles, Registro Nacional de Propiedad del Automotor y Registro Nacional de Créditos Prendarios. La entrega al Síndico, dentro de las 24 horas de la posesión del cargo, de todos los bienes y libros de comercio que estuvieren en poder de los deudores, o de terceros, librándose a tal fin, oficio al Juez de Paz de la localidad con los recaudos de ley. La Prohibición de hacerle pagos a los fallidos, bajo apercibimiento, a los que le hicieren, de no quedar liberados de sus deudas. La Retención y Remisión al Síndico de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a los fallidos, la que será abierta por dicho funcionario en presencia de éstos o en la del Juez en ausencia de aquéllos. Establecer: La continuación de la explotación comercial emprendida por los fallidos, con los alcances y objetivos que fijáronse en los puntos VIII, IX y X de nuestros considerandos, en forma provisoria y realizada directamente por la Sindicatura. El día 13 (trece) de noviembre del corriente año o el subsiguiente hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación

y los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 (dieciocho) de febrero del año mil novecientos ochenta y dos (1982) o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. Mediante sorteo realizado se ha designado Síndico al Contador Antonio B. López Palacio, con domicilio en calle Islas Malvinas 137, en donde recibirá los pedidos de verificación de créditos con los títulos que los justifiquen, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 18 horas a 20,30. Fdo. Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario. - Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 258.000

e) 28-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43491

F. Nº 416

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzg. 1ra. Instancia 3ra. Nom. Civ. y Com. de Salta, en los autos: "COMERCIAL ATLAS DEL NORTE S.R.L. - Quiebra solicitada por LEHRITIER ARGENTINA S.A. y por INDALCU S.A." Expediente Nº A-20432/81 comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 1981 se ha dictado la siguiente resolución: Iº) Declarar la quiebra de Comercial Atlas del Norte S.R.L. en liquidación, con domicilio comercial en Leguizamón Nº 1447 y procesal en J. M. Leguizamón Nº 930 de esta ciudad. ...VIº) Ordenar al fallido y a tercera persona que se encontrare en posesión de bienes del concursado su entrega inmediata al Síndico. VIIº) Intimar al fallido para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VIIIº) Prohibir a terceros efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de no quedar liberados por los mismos. XIVº) Fijar el día 17 de noviembre de 1981 como de vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos; el día 1 de marzo de 1982 a horas nueve en sede de este Juzgado la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran. ...Ha sido designado Síndico el CPN Raúl Eduardo Paesani, con domicilio legal en calle Gorriti Nº 40 de esta ciudad, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días lunes a viernes de 17 a 19,30 horas. Publíquese sin cargo s/art. 97 Ley de Concursos. Salta, 25 de setiembre de 1981. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Valor al cobro \$ 132.000

e) 28-9 al 2-10-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 43528

F. Nº 6536

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 8ª Nominación, en el Expte. Nº A-20.585/81, caratulado "N.O.A. S.A. - Quiebra (solicitada por los Dres. Saturio H. Palacios y Raúl José Mingo)", cita a los representantes de N.O.A. S.A., para que en el término de cinco

días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por ante este Juzgado y en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación. Avisos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 1 de setiembre de 1981. — Antonio Mario Mosini, Secretario.

Imp. \$ 36.000 e) 30-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43519 R. Nº 2365

La doctora Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Ira. Nominación, a cargo del Dr. Alberto A. Saravia, cita a Andrés Mendoza Brito, a fin de que en el término de ocho días a computar desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, en el Expte. caratulado: "Britto de Mendoza, Honor Natividad - Autorización Judicial", Expte. A número 19.555/81, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 2 de setiembre de 1981. Dra. Susana Raquel Aldal, Secretaria.

Sin cargo e) 29-9 al 5-10-81

O. P. Nº 43508 F. Nº 6492

En los autos caratulados "Concurso Civil de

José Vicente Nordera —hoy su quiebra— y Dora Alicia Rodas de Nordera, Exp. unificado A-09782/80", que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia y 2da. Nomin. a cargo del Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, se hace saber:

Que se ha prorrogado para el día 22 de octubre de 1981, a horas 9,30 la realización de la Junta de Acreedores que debía realizarse el día 25 de setiembre del corriente año, en la sede del Tribunal, de acuerdo a disposiciones del art. 15 de la Ley 19.551. Publicación de edictos, por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 60.000 e) 28-9 al 2-10-81

O. P. Nº 43501 F. Nº 6474

La Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del Dr. Alberto García Cainzo, en los autos: "Kripper Luis, s/inscripción de Martillero Público" Expte. Nº A-23.651/81 comunica que por ante el Juzgado se tramita la mencionada inscripción para la provincia de Salta. Salta, 25 de setiembre de 1981. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 28-9 al 7-10

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 43512 F. Nº 6519

LERMA

S.A.C.I.F.I.M.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo prescripto por el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de octubre de 1981 en el local social de Mitre 256, Ciudad, a horas 11 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, con sus notas, cuadros y anexos; Revalúo Contable Ley 19742/72; Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/3/81.

2º Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.

3º Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/3/81 de conformidad con el artículo 275 de la Ley 19550/72.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso, de conformidad con lo establecido en los artículos 261 y 292 de la Ley 19550/72.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio

A. Roberto Díaz
Vicepresidente
Director-Gerente

Imp. \$ 140.000 e) 29-9 al 5-10-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 43534 F. Nº 6541

AGRUPACION TRADICIONALISTA

"GAUCHOS DE GÜEMES" TARTAGAL

La Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes" Tartagal, convoca a los señores socios

de la Institución de acuerdo al Art. 36 - apartado a) y b) de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 11 de octubre de 1981, a las 10 horas en la sede de la entidad, sito en calle Gorriti 475 de la ciudad de Tartagal (Salta), para tratar el siguiente:

O. P. Nº 43526

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

F. Nº 423

BALANCE DE SALDOS MENSUAL CORRESPONDIENTE AL 30-06-81

	(Millones de pesos)	
	DEBE	HABER
ACTIVO	1.249.105	
DISPONIBILIDADES	120.610	
En Pesos - En el País	102.328	
En Oro y Moneda Extranjera - En el País	7.259	
En Oro y Moneda Extranjera - En el Exterior	11.023	
PRESTAMOS	982.640	
En Pesos - Residentes en el País	695.954	
Sector Público No Financiero	136.097	
Sector Financiero	142.438	
Sector Privado No Financiero	417.419	
En Moneda Extranjera - Residentes en el País	286.686	
Sector Privado No Financiero	286.686	
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	22.285	
En Pesos - Residentes en el País	13.746	
En Moneda Extranjera - Residentes en el País	8.539	
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	33	
En Moneda Extranjera	33	
CREDITOS DIVERSOS	55.315	
En Pesos - Residentes en el País	55.315	
BIENES DE USO	48.905	
BIENES DIVERSOS	12.600	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION - Saldos Deudores	6.717	
En Pesos	6.717	

	(Millones de Pesos)	
	DEBE	HABER
PASIVO		1.040.837
DEPOSITOS		628.675
En Pesos - Residentes en el País		614.623
Sector Público No Financiero		188.527
Sector Financiero		84.049
Sector Privado No Financiero		342.047
En Moneda Extranjera - Residentes en el País		14.052
Sector Privado No Financiero		14.052
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		378.565
En Pesos - Residentes en el País		97.228
En Moneda Extranjera - Residentes en el País		16.201
En Moneda Extranjera - Residente en el Exterior		265.136

OBLIGACIONES DIVERSAS	8.565
En Pesos - Residentes en el País	3.702
En Moneda Extranjera - Residentes en el Exterior	4.863
PREVISIONES	3.769
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION - Saldos Acreedores	21.263
En Pesos	21.263

	(Millones de pesos)	
	DEBE	HABER
PATRIMONIO NETO		199.105
Capital Social		160.590
Ajustes al Patrimonio		33.176
Reservas de Utilidades		435
Resultados no Asignados		4.904
RESULTADOS		9.163
Ingresos Financieros		253.456
Por Operaciones en Pesos		236.106
Por Operaciones en Oro y Moneda Extranjera		17.350
Egresos Financieros	191.404	
Por Operaciones en Pesos	190.677	
Por Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	727	
CARGO POR INCOBRABILIDAD	40.086	
Ingresos por Servicios		4.603
Por Operaciones en Pesos		3.966
Por Operaciones en Oro y Moneda Extranjera		637
Egresos por Servicios	297	
Por Operaciones en Pesos	206	
Por Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	91	
Gastos de Administración	21.469	
Utilidades Diversas		7.498
Pérdidas Diversas	3.138	

CUENTAS DE ORDEN

	(Millones de pesos)	
	DEBE	HABER
DEUDORAS	649.196	
En Pesos	466.190	
En Moneda Extranjera	183.006	
ACREEDORAS		649.196
En Pesos		466.190
En Moneda Extranjera		183.006

C. P. N. Francisco Ernesto Baldi
Gerente de Area Administrativa.

Lic. Nicolás Severo Ortiz
Vice Presidente 2º
A cargo Gerencia General
Banco Provincial de Salta